



“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Fondo Nacional de las Artes

**PROYECTO SISTEMAS INFORMATICOS
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES**

INFORME 10/UAI-FNA/18

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Fondo Nacional de las Artes

TABLA DE CONTENIDOS

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Carátula	1
Tabla de Contenidos	2
Informe Ejecutivo	3
Conclusión	3
Informe Analítico	4
Objeto de la Auditoría	4
Alcance de la Tarea	4
Tarea Realizada	4
Marco de Referencia	8
Observaciones Y Recomendaciones	9
Opinión del Auditado	9
Conclusiones	9



Fondo Nacional de las Artes

INFORME EJECUTIVO

Analizar el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los Sistemas, el cumplimiento de la Normativa y la revisión de la eficaz gestión de los recursos. En forma conjunta se procederá a evaluar la aplicación de sistemas normalizados de gestión, el estado de situación de la Responsabilidad Social, los costos de la “No Calidad”, el cumplimiento de la política de corrupción cero, la aplicación de la normativa que obedece a la matriz legal, los centros de responsabilidad de procesos y los programas de incentivo a la productividad.

No se detectaron hallazgos luego de realizadas las tareas de auditoría.

CONCLUSION:

Como resultado de la labor realizada sobre el trabajo del área de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Operaciones en cuanto al proceso bajo análisis, esta UAI pudo concluir que el sistema de Control Interno ha demostrado un desempeño admisible de sus tareas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018



Fondo Nacional de las Artes

INFORME ANALÍTICO

1. OBJETO DE LA AUDITORIA

Este proyecto tiene como objetivo analizar el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los Sistemas, el cumplimiento de la Normativa y la revisión de la eficaz gestión de los recursos.

2. ALCANCE DE LA TAREA

Evaluar el cumplimiento de las pautas de Auditoría de Sistemas determinadas por la Resolución SGN N.º 48/05, Normas de Control Interno para Tecnología de la Información como así también, la utilización de la “Guía para Auditorías Ambientales - Resolución SIGEN N.º 74/2014”. Las tareas y conclusiones del presente proyecto remiten exclusivamente, al período finalizado el 30/11/2018, fecha de corte de la información auditada. Por lo tanto, no se contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

3. TAREA REALIZADA

Los trabajos de análisis y evaluación se basaron en los siguientes acápites:

- ✓ Dotación de personal
- ✓ Plan de Trabajo
- ✓ Desarrollo, Mantenimiento y Adquisición de Software aplicativo
- ✓ Seguridad de redes y sistemas
- ✓ Cumplimiento de Regulaciones externas
- ✓ E-sidif y GDE situación actual y eventos destacados

Esta UAI efectuó los requerimientos de información el 1 de setiembre de 2018 habiendo recibido la totalidad de la información necesaria para la tarea de auditoría el día 30 de noviembre de 2018.

Las tareas de análisis desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna fueron llevadas a cabo durante el período comprendido entre el 1 de setiembre y el 30 de noviembre de 2018. Estas comprendieron en su primera etapa la entrevista a la subgerente de Sistemas Procesos y Soporte Técnico y acto seguido la evaluación de la información solicitada por esta UAI contra lo relevado en el transcurso de la presente auditoría.



Fondo Nacional de las Artes
✓ **Dotación de personal**

A continuación, se informa el listado de agentes del área de Sistemas Procesos y Soporte Técnico:

- **Natalia Ariza:** Subgerente de Sistemas, Procesos y Soporte Técnico (Locación de Obra).
- **Martín González:** Analista de sistemas, desarrollo y programación (Locación de Obra).
- **Felipe Hernández:** Analista de sistemas, desarrollo y programación (Locación de Obra).
- **Luciano Menez:** Analista de sistemas, desarrollo y programación (Locación de Obra).
- **Gabriel Alegre:** Analista de sistemas, desarrollo y programación (Artículo 9).
- **Pablo Galeano:** Analista de redes, responsable de soporte técnico (Artículo 9).
- **Angel Rojas:** Aporte técnico, mantenimiento de hardware (Locación de Obra).
- **Germán Pérez:** Administrador de base de datos y servidores (Locación de Obra).
- **Gustavo López:** Analista de procesos (Artículo 9).

✓ **Plan de Trabajo del sector**

- 1) Actualización y mantenimiento de plataforma FNA con la nueva web.
- 2) Ampliación de Bases de datos de fuentes de financiamiento FNA
- 3) Aplicación de tecnología Business Process Management (BPM) en todos los procesos internos del FNA
- 4) Establecer y monitorear metas de calidad para todos los servicios del FNA
- 5) Soporte técnico para la creación de Fondos municipales implementados en municipios como Quilmes, Almirante Brown, Morón y otros en proceso.
- 6) Medidas de seguridad, passwords, niveles de autorización, registro de modificación, etc. Además de copias de seguridad.

1 Permitirá contar con una sola interfaz frente al usuario/artista y a la vez proveerá el perfil de estos. Esto posibilitará que toda la información



Fondo Nacional de las Artes

sustantiva este en una sola base de datos. En una etapa posterior se espera poder vincular pagos (por ejemplo, de Editoriales y/o Derecho de Autor) directamente desde nuestra plataforma. Las tareas de mejoras constante de la plataforma han permitido ampliar el registro de artistas a más de 70000 siendo los usuarios activos alrededor de 15500 mensuales.

2 Consolidar bases de datos oportunas y confiables posibilitará la localización de deudores, realización de informes de gestión en tiempo y forma, etc. Asimismo incorporar bases de otros Organismos como ser AFIP para facilitar la detección de posibles contribuyentes, como además interfaces con mandatarias a los efectos de simplificar y transparentar la gestión de los recursos.

3 Esto permitirá tener todos los procesos “a la vista” con el objetivo de detectar posibles mejoras, cuellos de botella, etc. Logrando de esta manera insertarlos en un proceso de mejora continua como así también de actualización. Fueron relevados todos los procesos sustantivos del FNA optimizando las tareas de los agentes.

4 Como un producto derivado de BPM, contar con un Tablero de Control permitirá al Ente obtener información para la toma de decisiones que redundará en estadísticas confiables a tal efecto.

5 La presente gestión impulso la creación de Fondos de las Artes Municipales a los efectos de ampliar la oferta a los artistas en los distintos municipios, estando Sistemas encargada de facilitar la implementación técnica de apoyatura a las variadas convocatorias municipales. Ya se ha implementado en municipios como Quilmes, Almirante Brown, Morón y otros en proceso.

6 Passwords encriptadas, niveles de autorización por perfiles de usuarios, logueo de actividad de usuarios. Además se dispone de back ups y copias de seguridad tanto de la información como de las máquinas virtuales instaladas en ARSAT. Por último se tiene un sistema de protección contra ciberataques mediante firewalls (Fortinet) para el amparo de la red interna y reglas de resguardo de nuestros servidores según ARSAT.

✓ **Arquitectura de los Sistemas**

La arquitectura de sistemas del Fondo Nacional de las Artes se basa en una estructura de red formada por una LAN principal varias vLANs adicionales (telefonía, cámaras IP, servidores, etc.). La LAN principal está controlada por un servidor de dominio, Active Directory, DNS y VPN basado en

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología



Fondo Nacional de las Artes

Linux y compatible con cualquier PC con Windows XP/7/8/10. Dicho servidor se encuentra conectado a dos NAS en los cuales se almacena la información de los usuarios de la red (backups, historiales de concursos, archivos crudos de video, etc.), los cuales también son validados por el sistema de permisos del mismo controlador de dominio.

Todos los usuarios del FNA se encuentran conectados a través de switches en una red cableada a través de un Servidor DHCP, monitoreado a través de un firewall centralizado que cuenta con antivirus y antispam con un sistema de alertas de distintos tipos de jerarquías, diseñado y configurado para distintos problemas que puedan surgir como errores de instalación o de seguridad informados por email al administrador de red para poder tomar las medidas que sean necesarias.

Existen dos redes WiFi, una para visitas y otra para uso del personal del organismo, la cual da acceso a dispositivos móviles (celulares, tablets, notebooks, etc.), cuyo uso está protegido a través de la dirección MAC de cada dispositivo, por lo cual, es posible determinar cualquier dificultad o problema del personal del FNA identificando el equipo desde el cual proviene.

Para uso de los visitantes, que necesiten temporariamente contar con un acceso a Internet dentro del Organismo, se ha dispuesto otra red WiFi separada de las anteriores por un firewall.

Dado que estas redes están distribuidas a través de Access Point en cada uno de los pisos, el usuario (local o visitante) puede trasladarse por todo el edificio sin perder su conectividad.

El acceso a Internet ha sido modificado a los efectos de ahorrar costos, dándose de baja a los servicios prestados por Telefónica y Level 3, unificándose en Iplan mediante fibra óptica.

La sala de Servidores está alimentada por una UPS de fuente conmutada, permitiendo una señal pura de alimentación y frecuencia con una autonomía de una hora, asegurando que, en ese tiempo y en caso de corte eléctrico, el servicio se active en forma automática a través de un generador que provee la alimentación a la UPS mientras se restablece el suministro eléctrico. Es de destacar que la sala ha sido trasladada a otro sector optimizándose el uso de esta, incorporándose un Rack y un servidor nuevo para telefonía IP.

✓ **Desarrollo, Mantenimiento y Adquisición de Software aplicativo**

Se desarrolla el control y mantenimiento de los respaldos en los servidores Nexus del sistema Tango Sueldos y los sistemas solicitados por la



Fondo Nacional de las Artes

Gerencia de Operaciones, además de ser la conexión con el Ministerio de Economía para la solicitud de usuarios del sistema e-Sidif.

Se trabaja diariamente en la Plataforma del FNA. La plataforma es la vía de ingreso única de todas las solicitudes e inscripciones a Concursos, Becas y Subsidios que otorga el Fondo. A su vez es la mesa de trabajo tanto para jurados, pre-jurados y asistentes en el período de evaluación artística, y contiene los sistemas de seguimiento para monitorear todos los procesos que realizan las gerencias de manera interna.

✓ **Cumplimiento de Regulaciones externas**

El área de Tecnología Informática del Organismo cumple con todas las regulaciones establecidas por la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) como así también la normativa SIGEN, Resolución 48/2005 y Resolución 74/2014.

✓ **E-sidif y GDE situación actual y eventos destacados**

Se ha implementado el GDE impulsado íntegramente por el área de Sistemas, interactuando con la Secretaria de Gobierno de Cultura y el Ministerio de Modernización.

Los administradores locales son los nexos entre los requerimientos de Modernización y las áreas del FNA.

Otra de sus funciones es la prestación de asistencia y capacitación al personal del Organismo en lo referente al entorno GDE.

Sobre el sistema E-sidif el área de Sistemas no tiene injerencia ni tareas puntuales más que la solicitud de los usuarios al Ministerio de Economía.

4. MARCO DE REFERENCIA

El Organismo, para la temática en cuestión, rige sus acciones mediante:

- Decreto-Ley Nro. 1224/58 (creación del Fondo Nacional de las Artes) y su modificatorio Decreto-Ley N.º 6066/58.
- Decreto-Ley Nro. 6255/58 (Reglamento de los Decretos-Ley Nro. 1224/58 y Nro. 6066/58).



Fondo Nacional de las Artes

- Resolución Nro. 152/2002-SIGEN “Normas de Auditoría Interna Gubernamental”.
- Manual de Control Interno Gubernamental Res. 3/2011 SIGEN.

5. **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

No se detectaron hallazgos en la presente auditoría.

6. **OPINION DEL AUDITADO**

Puesta en conocimiento la Gerencia de Operaciones del INFORME PRELIMINAR PROYECTO SISTEMAS COMPUTADORIZADOS CRITICOS emitido por esta UAI, respondió por mail de fecha 10 del corriente.

” Tomo conocimiento de la auditoria realizada a traves de las entrevistas que mantuvimos en diferentes ocasiones.”

7. **CONCLUSIONES**

Como resultado de la labor realizada sobre el trabajo del área de Sistemas Informáticos de la Gerencia de Operaciones en cuanto al proceso bajo análisis, esta UAI pudo concluir que el sistema de Control Interno ha demostrado un desempeño admisible de sus tareas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018